

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2018/3419 *Aprobación definitiva expediente de suplemento de crédito nº 3/2018 en el presupuesto de la Diputación Provincial de 2018.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 3/2018 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	266.300,87
6	INVERSIONES REALES	297.051,40
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	56.168,20
TOTAL		619.520,47

2) FINANCIACIÓN

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	210.168,63
TOTAL		210.168,63

2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.850,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	387.500,87
TOTAL		409.351,84

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 27 de Julio de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.